

J. Echeverría Apartado 3632
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO, 00931

FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES
OFICINA DEL DECANO



VIA AIR MAIL
CORREO AEREO
PAR AVION

PATRIMONIO UC

Señora María Flora Yáñez de Echeverría

Torres de Tajamar. - Torre A. - Depto. 1503
Santiago de Chile

CHILE

REGISTERED

NO. 16421



PATRIMONIO UC



conducido como un verdadero
enemigo, no sólo al tener
alojados a mis hijos en
un pequeño departamento,
sino por la abnegación que
demostró al ocuparse con
tanto cariño de Alfonso.

Naturalmente, esta
crisis en la enfer-
medad de Alfonso — que
yo me sospechaba hace tiem-
po — me ha dejado anona-
do. El Dr. Huppert, que lo
atendió en Nueva York, cree
que el pronóstico es favorable,
es decir, que tras un tra-
tamiento más o menos
(de algunos meses, digamos),
prolongado, puede quedar

bien. Me dijo que comunicaría su diagnóstico si un médico se lo solicitaba por escrito. Si el Dr. Paris lo cree necesario habría que escribir al Dr. Huppert, Ward 0-9, Bellevue Psychiatric Hospital, ^{30th Street / 1st Avenue} New York City, o bien al Director del Hospital: Dr. Arthur Zitun, Director of the Bellevue Psychiatric Hospital, 30th Street / 1st Avenue, New York City. El teléfono es OR 9-5000, y la extensión del Dr. Huppert, N: 2102.

Los muebles y varias maletas con papeles de Alfonsos quedaron depositados en una Compañía de Almacenaje llamada Desk Trans

portation Co., Washington Street
/ Canal, New York City; tel.:
WA 53788; ^(todo ello de acuerdo con instrucciones del Sr. Alfonsín) Un señor Leo Feins-
tin con quien hablé allí me
dijo que, en su opinión, lo que
más convendría hacer sería
vender los muebles (pues su
transporte a Chile saldría más
caro que su precio) y enviar
sólo las suavidades con papeles.
Quedó de enviarme un pre-
puesto de cuánto costaría
esto, pero no lo ha hecho.

En las Naciones Unidas
me dijeron que nada le debían
a Alfonso por trabajos pasados;
que habrían estado obligados
a pagarle su pasaje de regreso,
si no fuera por el hecho de
que él renunció a la restitución.

6 de febrero de 1968

Mi querida mamá:

Desde hace unos diez días está Diego conmigo, disfrutando de la isla y de la compañía de sus antiguas amistades.

En verdad, es un magnífico regalo de Pascua el que Ud. me ha hecho al permitir con su generosidad este viaje. Esta noche llega Pablo, después de pasar, al igual que Diego, unos diez días en Nueva York, ^(que califica de "maravillosos") en casa de Nemesis Antúnez. Éste se ha

ción el 30 de noviembre pasado. Yo traté de convencer al médico que esta renuncia era ya parte de la enfermedad (nervous breakdown ^{o decir} "depresión nerviosa", dije) que a la peste lo obligó a hospitalizarse. El médico consideró esta posibilidad con simpatía. Si diera un informe favorable, habría que invocar la Rule 307.2 a de las Short Term ^{interpretés,} Rules. El jefe de ~~Tratado~~ ^{room} a quien habría que dirigirse es el Sr. Meekins, room 1728A. Todo esto habría que encargárselo a alguien allí que lo tramitara.

A Alfonso le deben unos honorarios por un trabajo

X Para cobrar este dinero habría que escri-
bir al Dr. Johnston (tesorero) IATA, 1155 Mansfield Avenue,
Montreal, Canada. - Teléfono: Area 514 -
UN 61011

-6-
que hizo ^{en Canadá} para una institución
llamada IATA (~~alguna~~
~~esta~~ International Air Transpor-
tation Association) ~~esta~~. Así me
lo dijo ~~me~~ por teléfono una
muy buena amiga de Alfonso,
Mrs. Dolores Dove, quien vive
en Morning Drive, y que era
su jefe en este trabajo (su
dirección ~~está~~ aparece en la guía por Dove, apellido de su
marido; ~~la~~ ~~llamé~~ por instrucciones de Alfonso). X
Cómo hacer estos trámites

y cobrar este dinero? Se me ocurren
tres posibilidades: 1) Alfonso
está enfermo, pero su enferme-
dad no es, en manera alguna,
una "demencia", es decir, no im-
plica una disminución de su
mente o inteligencia, sino más
bien un sistema de pensamientos
obsesivos que no se ajusta a la
realidad: por tanto, él está en

condiciones de escribir cartas, por ejemplo, ~~mandar~~ cobrando a IATA lo que le deben (la Sra. Dove cree probable que el cheque de él haya sido enviado a una dirección errada, pues ella recibió el que a ella le corresponde; 2) Contratar a una persona para que haga allí este trabajo (lo relacionado con el embarque de papeles, venta de muebles, gestiones ante NU y sobre a IATA); y 3) Vd. ha hablado de venir a pasar un tiempo a Puerto Rico (lo cual me llenaría de alegría); pues bien, podría ir antes a Nueva York e iniciar a realizar estas diligencias (la Sra. Dove, habla español), llevando algún poder de Alfonso.

Para los míos y para mí
sería muy bueno que Ud.
pudiera venir. Creo que las
indestias que pudiera tener
no serían muy grandes: al-
muerzo en un hotel vecino,
cuando no viniera conmigo a
la Universidad, y otras pequeñas
cosas. PATRIMONIO UC En general, me parece
que le pasaría bien, sobre todo
si está dispuesta a hacer
vida de playa y trae lectura.
El viaje tendría una justi-
ficación muy especial si va
unido a una estada en
Nueva York que le permita
^{o dejar en vía de arreglarse} arreglar los asuntos de Al-
fonso que luego de dejar per-

Apareció le roman niño y el
quiere más solo tanto. Digame si aún
hay interés en Ziz Tar por su libro más de escarp.
me interesaría.

Un abrazo muy grande de
Jefe

dientes. Naturalmente, me fue
imposible prolongar más mi
estada en N. York, pues estaba
en pleno período de matrícula
aquí, y fue ya mucho que pudie-
ra pasar allí una semana. En
mi próxima carta le rendiré
cuentas. Gracias por su cheque
de \$350. que me vino a sa-
car de un apuro angustioso
de dinero. Con Ud. saludé ya,
Raf se casa el 8 de marzo.
Tramitaré un préstamo para
hacerle un regalo de bodas ^{el que no podría ser muy grande.}
"efectivo" ✓ A Marta le he de enviar
le una pensión más reducida este
mes, lo que se justifica por estar
dos de los niños conmiigo; pero he-
ría preferido no hacerlo.



Dígale a Alfonso, cuando lo
vea, que le escribiré.